

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº491.-

DALCAHUE, 22 de octubre del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°642, 643, 644, 645. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, y Don Olegario Erices Venegas, A Contrata Grado 18 de la E.M.S.: Don Ramon Bahamonde, cargar camiones a Puchauran. El 22/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Cristian Bahamonde y Don Francisco Bahamonde, traslado de material desde puchauran a Dalcahue. El 22/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camiones KRHR-27 y BGRR-24. Don Olegario Erices, cuneteo cruce pindaulli La Frutilla. El 22/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15.
- 2. Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5° de la E.M.S, Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15° de la E.M.S.: viaje sector tehuaco para entrega de Kit adulto mayor. El 22/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.
- 3. Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S. y Don Jorge Oyarzun Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S.: viaje a sector Puchauran para entrega de kit adulto mayor. El 22/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en JEEP GJPX-88.
- 4. Don Alvaro Gallardo Sánchez, Directivo grado 7º de la E.M.S, Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S.: entrega de kit de higiene adulto mayor. El 22/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DMINISTRADOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.